



28 de Octubre de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiocho de Octubre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. María Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Dr. Eduardo de Jesús Carlos Torres Rosas	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Dra. Ma. del Pilar Zorrilla Cuevas	Consejera
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Consejero
D.C. María de Lourdes C. Martínez Montaña	Consejera
Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz	Jefe del Dpto. de Proyectos Estratégicos
Dr. Josué Claudio Gutiérrez Tapia	Subdirector de Atención a la Salud del Sistema Municipal DIF
Dr. Ángel Omar Flores Hernández	Director Operativo de Administración de Ingeniería y Tecnología de Oriente, S.A. de C.V.
Salomón Loaiza Ponce	Asistente del Regidor de Salud
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Proyecto de Certificado TIF del Rastro Municipal, a cargo de Administradores de Ingeniería y Tecnología de Oriente.
4. Vinculación entre el consejo Ciudadano de Salud y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
5. Asuntos Generales.

➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Dr. Miguel Fuentes Hernández.**- Secretario del Consejo de Salud, agradece la asistencia de los Consejeros Ciudadanos, personalidades y autoridades del ayuntamiento, posteriormente habiéndose cumplido el quórum legal, da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes; continua con el punto 3 de la orden del día.



28 de Octubre de 2008

**PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CERTIFICADO TIF DEL RASTRO MUNICIPAL, A CARGO DE ADMINISTRADORES DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE ORIENTE.**

**Dr. Ángel Omar Flores Hernández.-** Agradece la invitación y la oportunidad que se le brindo a ITO (Ingeniería y Tecnología de Oriente), empresa que recibió en concesión el servicio deL Rastro Municipal a partir del 21 de Mayo del año en curso; disculpa al Lic. José Yunes, Administrador General, quien tenía un compromiso ya establecido, sin embargo les manda un saludo, por otro lado, solicita que les presentara la transformación que se realizo en la instancia, y se debe a que ante la falta de modernización, el Cabildo decidió concesionario con una empresa que tuviera el compromiso de mejorarla para dar un servicio mejor a la población de Puebla, continua y menciona los antecedentes de la concesión, muestra fotografías de cómo se recibió el Rastro. Comenta que se tuvo que llevar los servicios veterinarios para que realizara un análisis ante-mortem para evitar que entraran animales enfermos, ya que antes tenían servicio veterinario para hacer el análisis pos-mortem, pero no se hacia la inspección ante-mortem, y eran los corraleros los que introducían a los animales y los llevaban muertos; actualmente solo entran animales sanos y no muertos, se introdujo un veterinario para las cuestiones de calidad, tradicionalmente había dos veterinarios para la línea de cerdos y otros dos para reces, uno para canales y el otro para las viseras, ahora tenemos un quinto veterinario que revisa que el trabajo de todos se realice de la mejor calidad.

Se puso orden se cerraron muchas áreas para evitar que se trastorné el proceso, y se construyó una planta tratadora de aguas residuales, más no es suficiente, se mejoro la limpieza, y además se restauró e impermeabilizó las áreas de corrales (82,500 m<sup>2</sup> de techo), además fue necesario ampliar el área de sombra para algunos corrales pues no cumplen con la norma 33 que menciona sobre el trato humanitario hacia los animales. Además se tiene contratado a la empresa GAR, Control de plagas, S.A. de C.V. que se encarga de los roedores, y cuenta con una fumigación periódica, (va pasar como unos 30 días más para acabar con los insectos), pero aun así falta mucho para que se alcance la norma 08 que trata sobre las instalaciones para ser aprobadas como TIF, la 01 el proceso de la carne, la 33 que es el trato humanitario, y la 194 que es la norma de la Secretaría de Salud que tiene que ver con las especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio de animales; (presenta el cronograma que se tiene pensado hacer y lo explica).

Con los recursos de la empresa se piensa emprender a trabajar en lo que es el acondicionamiento de la cámara de frio y área de embarque para bovinos, túnel de acceso a la cámara de frio división de área de producción para cerdos y reces, que permitirá ampliar el área de frio, y como no se tiene la capacidad, a más de la mitad de la producción se manda a ventilación que es un mecanismo que no está permitido por TIF, porque se pasa toda la noche en condiciones naturales ocupando el fresco de la noche. Y menciona que lo demás será con los recursos que se les brinde, en donde para mediados del 2009 ya se tendrá el área de cerdos terminado, y certificar esta área como tipo inspección federal, posteriormente hacer lo mismo con el área de reces, y a principios del 2010, hacer la solicitud de ampliación del certificado.

Sobre la planta tratadora de aguas residuales, no es suficiente, y para solucionar el problema se deberá retener algunos subproductos como son: el contenido estomacal, coágulos de sangre y contenido ruminal, que con ellos se cumple la norma de ecología un DDO de menos de 150, y se va a una fosa (todos en una fosa), pero se esta hablando con una empresa de Lara Grajales, PROSUBCA, misma que elabora harinas con base a estos subproductos (pero de forma temporal) pues se piensa hacer un biodigestor grande, (esto se hace en las granjas de cerdo), y es colocar tanto excrementos como los subproductos antes mencionados para hacer metano, y conducirlo a una planta eléctrica, ejemplo la empresa RIC que tiene este biodigestor y ahorran alrededor de \$140,000.00 pesos de luz que eran los gastos anteriores, y algunos rastros están realizando esto, y se piensa poner esto en la planta para que esto ayude.



28 de Octubre de 2008

Preguntan sobre los desechos, ya que es una fuente de contaminación, en especial para los que viven cerca, y como era momento de modernizar el Rastro y sin que contamine o perjudique, que han hecho. Además esperan que se logre, por lo que estarán atentos a la contaminación de la barranca, porque ya que se tenía el reclamo de la población. Dr. Ángel Omar Flores Hernández comenta que aun existe mal olor y que algunos vecinos protestaron por la contaminación del agua pero se les mostró a los vecinos las acciones que se están haciendo.

Consejero comenta que este rastro no es suficiente para la población de Puebla; eso por un lado, y pregunta sobre las demás especies ¿como son los caprinos, las aves y los equinos?; por otro lado la responsabilidad de la Regiduría a final de la presidencia anterior, se destinó una cantidad de dinero para los desechos sólidos, y se realizaron unos biodigestores cuyo final eran harinas para ser utilizados como fertilizantes, cabe la pena mencionar que la planta costo 8 millones de pesos, y las condiciones que se pusieron en la concesión, fueron obtener un rastro TIF, o la satisfacción del municipio; Dr. Ángel Omar Flores Hernández comenta que es complicado y lo presentan para que exista transparencia, y la condición es la obtención del TIF; el Cabildo tiene dos proyectos, que es el mercado y el rastro, en lo que respecta a los terrenos del rastro se destinó una parte para un mercado que cuente con la calidad necesaria. Hay que decir que los animales que se sacrifican en el rastro no son propiedad del rastro, son del introductor, y por eso que solo se presta el servicio de sacrificio, y cuando sale del proceso lo venden ahí, es decir, en sus camionetas y con ello se pierde todo el esfuerzo de calidad que se hace al interior del rastro, y por ello se tiene pensado hacer un mercado que le de certidumbre, en donde se le está dando una concesión para una organización de introductores para crear un rastro con todas las condiciones similares a las del TIF, pues dado que TIF es un concepto cerrado, pero hay un programa que esta ligado pro SAGARPA, BANCOMEX y la Secretaría de Economía que se llama México Calidad Suprema, que maneja condiciones sanitarias muy rigurosas que para todo tipo de producto, va desde la producción, desde el campo hasta la mesa del consumidos, y se busca que se tengan las instalaciones, y con ello mejorar la calidad de estos obradores, mejorar el mercado que se tiene en este momento; sobre los biodigestores que son un reactor anaerobio y otro aerobio (que son los tanques) pero no tiene la capacidad del rastro, y se piensa que se tenga uno para la planta, y si se gasto de los recursos se va a ocupar para tener la capacidad total, se ocupa un foso pero no se usa para crear composta, pero se busca disminuir el olor; y sobre las especies solo se esta trabajando en cerdo y res para hacerlo TIF, pues solo es un 2% de otros tipos, se tiene un área ahí pero no es tan redituable, y pues solo hay dos introductores, pues todos los borregos se hacen en el traspatio y se preparan en traspatio, pues es parte de la cultura; hay un rastro tipo TIF en el estado que está en El Seco, y ya está cerrado, en cuestiones de aves está en 5 manos TAISON, PHILGRAM, BACHOCO, PUEBLA LOS ROMEROS y LOS GIGANTES DE GUADALAJARA, tienen sus rastros y son TIF, y aun así hay traspatio pues es parte de la cultura; y de equinos hay dos o tres rastros en el país, o de forma clandestina.

#### **Vinculación entre el consejo Ciudadano de Salud y la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.**

**Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.**- Jefe de Proyectos Especiales en la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, toma la palabra y señala que en reunión de la Comisión Ejecutiva (16 Presientes de los Consejos Ciudadanos), hizo la presentación del tema "vinculación entre el consejo y la coordinación", misma que tratará de explicar brevemente.

Antes que nada agradece al Consejo el espacio para presentarles este tema, cuyo Modelo de Gestión que se tiene pensado (el Gobierno Municipal) es impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de implementación y evaluación de estas; por otro



28 de Octubre de 2008

lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

### Vinculación con los Consejos Ciudadanos

#### Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

#### PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos o acciones de gobierno. <b>Utilizar el formato propuesto por el CDG.</b>	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen en las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica.

Comentan los Consejeros que teniendo conocimiento de algún área, también pueden opinar sobre alguna mejora como puede ser en la salud mental, o como son los "hoyos" en las calles, etc., y esto lo comenta porque las vialidades están muy dañadas y preguntan ¿porqué no le han hecho algo a la vialidad de STANLEY?; se responde que este problema afecta severamente la



28 de Octubre de 2008

salud no solo mental como lo decía el consejero, sino también afecta el cuerpo como es la columna.

Consejera pregunta sobre los tiempos que se tienen, para poder hacer consenso interno, y así poder hacer las propuestas necesarias, además comenta sobre la necesidad de una secretaria de salud a nivel municipal y pues la problemática de que el DIF es la que ve todo los problemas de salud, pero no se puede preguntar por cuestiones caninas. Presidente comenta que el punto es que ya hay una vinculación para poder llevar las solicitudes a la Presidenta.

#### ASUNTOS GENERALES

Pasando a otro punto sobre la cena-baile-show que es a beneficio del Consejo Ciudadano de Protección Civil con un costo de \$300.00 pesos por persona, el día 28 de Noviembre, en el Centro Mexicano Libanes.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** comenta que es para los proyectos de "mis Primeros pasos en la prevención" y "ni una veladora más", el primero habla sobre la educación de prevención, y el otro es la prevención de accidentes vehiculares. Y comenta sobre la entrega de los Reconocimientos a consejeros Ciudadanos, por lo menos uno máximo 3 por consejo, y pregunta de cómo van a decidir.

Ante la falta de tiempo decide el consejo de forma unánime que sea el secretario del consejo el que decida a los miembros que crea que tienen que recibir los reconocimientos.

Siendo las quince horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

#### ACUERDOS

- ➔ Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 25 de Noviembre de 2008.
- ➔ Se enviarán las presentaciones a los correos de los Consejos Ciudadanos.